

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPANIA ANONIMA "INMOBILIARIA JABUCAM SOCIEDAD ANONIMA" POR LA DE "UNICENTRO TURISTICO - JABUCAM S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Jara Grau, el 27 de Septiembre de 1.956 se constituyó la Compañía Anónima "INMOBILIARIA JABUCAM SOCIEDAD ANONIMA"

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de este Cantón Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 28 de Agosto de 1.979, la mencionada Compañía reforma sus estatutos sociales y cambia su denominación social de "INMOBILIARIA JABUCAM SAA." por la de "UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A."

3.- Comparece al otorgamiento de la escritura el señor Henry - Raad Antón, en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.

4.- En cumplimiento de lo dispuesto por el Señor Intendente de Compañías, en la Resolución No. 10.566 expedida el 10 de octubre de 1979, se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía "INMOBILIARIA JABUCAM SOCIEDAD ANONIMA" por la de "UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.", a fin de que quienes se creyeran con derecho, puedan presentar su oposición dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, advirtiéndose que de no presentarse oposición, se procederá a aprobar el cambio de denominación social, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 3 de Octubre de 1979.

Abg. José María Palau Ostaiza.
SECRETARIO.

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "INMOBILIARIA JABUCAM SOCIEDAD ANÓNIMA" POR LA DE "UNECENTRO TURÍSTICO JABUCAM S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el ~~24~~ de Septiembre de 1.956 se constituyó la Compañía Anónima "INMOBILIARIA JABUCAM SOCIEDAD ANÓNIMA"

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de este Cantón Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 28 de Agosto de 1.979, la indicada Compañía reforma sus Estatutos Sociales y cambia su denominación social de "INMOBILIA JABUCAM SOCIEDAD ANÓNIMA" por la de "UNICENTRO TURÍSTICO JABUCAM S.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 16 de Noviembre de 1979 de fojas 11.426 a fojas 11.437 No. 812 y anotada bajo el No. ~~18,926~~ del Repertorio.

3.- Comparece al otorgamiento de la escritura el señor Henry Raad Antón, en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.

4.- La principal reforma estatutaria se refiere al Artículo Segundo ~~el mismo~~ que dirá: ARTICULO SEGUNDO.- DEL OBJETO SOCIAL: La Compañía tendrá por objeto dedicarse a la promoción y establecimiento de hoteles y hosterías; a la promoción y establecimiento de lugares de recreación y diversión como discotecas, club de bolos, casinos, bares, cines, centros comerciales y de exhibición, así como también restaurantes, cafeterías, autoservicio de alimentación, organización de convenciones y reuniones sociales, y a la presentación de espectáculos culturales, artísticos y deportivo.- También se dedicará a la compraventa de bienes raíces de toda clase, a la promoción, formación, construcción y venta de lotificaciones y urbanizaciones de toda clase sean urbanas o rurales, a la promoción y construcción de inmuebles de Propiedad Horizontal y venta de ntro del mismo sis

tema de Propiedad Horizontal de toda clase de locales y departamentos, a la construcción de edificaciones de todo tipo, y, en general a la celebración de toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza permitido por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el giro y fin social o especialidad de la Compañía.-

5.- La escritura pública de reforma de estatutos y cambio de denominación social de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA JABUCAM SOCIEDAD ANONIMA" por la de "UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 10.712 expedida el 12 de Noviembre de 1979

inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 16 de Noviembre de 1979

de fojas 11.421 a fojas 11.425 No. 811
y anotada bajo el No. 18.939 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FONES DE LEY.
Guayaquil, 28 de Noviembre de 1979

GIOCONDA ALVEAR UGARTE
SECRETARIA ENCARGADA

